Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **492** DE

(**Octubre 10 de 2023**)

Por la cual se hace un nombramiento Provisional en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

C O N S I D E R A N D O:

Que, en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se encuentra vacante definitiva de un cargo como **DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO,** en el área de Expresión Artística, por haber cumplido el titular la edad de retoro forzoso.

Que, la profesional Especializada de Talento Humano certifica que una vez analizada la Hoja de Vida por el área de selección y vinculación, y por el Director del Bachillerato para la vinculación de personal de planta docente, dentro del cual realizó entrevista preliminar, entrevista con el coordinador académico y prueba psicotécnica, se concluyó que **DAVID ANGULO MESA** identificado con cédula de ciudadanía 1.023.959.936 de Bogotá, reúne los requisitos, cumple con las competencias y el perfil requerido para desempeñar el cargo conforme a las necesidades del Bachillerato Técnico Industrial, en el cargo **DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO,** en el área de Expresión Artística, de la planta docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que con el fin de continuar con el óptimo desarrollo de los planes y programas académicos de la Institución, y mientras se define el proceso para proveer los cargos de las diferentes áreas según Concurso Docente de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y existiendo la necesidad de dotar la academia del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, del personal Docentes para el eficaz desarrollo y alcance de su misión, se efectuará un nombramiento provisional, a partir del 10 de octubre de 2023 y hasta tanto surta efectos dicho concurso o hasta el 7 de diciembre de 2023.

Que, en mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Nombrar provisionalmente a **DAVID ANGULO MESA** identificado con cédula de ciudadanía 1.023.959.936 de Bogotá, en el cargo de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, en el área de Expresión Artística, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 10 de octubre de 2023 y/o hasta tanto surta efectos el Concurso Docente de la Comisión Nacional del Servicio Civil o hasta el 7 de diciembre de 2023, inclusive, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese personalmente al docente nombrado mediante esta resolución.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese a la oficina de Talento Humano la presente Resolución para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la posesión

.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **10 días de octubre de 2023.**

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:
Edgar Mauricio López Lizarazo - secretario general
Viviana Pulido Suarez – Profesional de Gestión de Jurídica
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero
Lucibeth Blanchar Maestre - Profesional Especializado de Talento Humano

Proyección con evidencia electrónica:
Eliana Garzón – Técnico Administrativo de Talento